

# Aviso de Audiencia Pública

Se les notifica que la Comisión de Planificación del Condado de Santa Cruz llevará a cabo una audiencia pública sobre el siguiente tema: :

**Artículo #6. 231069**

**1960 Avenida Maciel, Santa Cruz 95062**

**APN(s): 029-391-09**

Propuesta para demoler una vivienda residencial existente y dependencias relacionadas, subdividir la propiedad existente en 21 lotes y construir 21 casas unifamiliares que varían en tamaño desde aproximadamente 1,670 pies cuadrados hasta 2,330 pies cuadrados. El proyecto también incluye una solicitud de un Bono de Densidad del 40 por ciento a cambio de la provisión de tres unidades de ingresos moderados, incluida una solicitud de exenciones a los estándares del sitio para retranqueos, cobertura de lotes, proporción de área de piso y ancho mínimo de lote. Requiere la aprobación de una Subdivisión, un Permiso de Desarrollo Residencial con Bonificación de Densidad, una Excepción de Carretera/Borde de la Carretera, una Revisión Preliminar de Nivelación y una determinación de que el proyecto está exento de una revisión adicional de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

**SOLICITANTE:** Maciel Development LP, Jeff Greenberg

**PROPIETARIO:** Maciel Development LP

**DISTRITO DE SUPERVISIÓN:** 1

**PLANIFICADOR DEL PROYECTO:** Jonathan DiSalvo, (831) 454-3157

**CORREO ELECTRÓNICO:** Jonathan.DiSalvo@santacruzcountyca.gov

**FECHA:** Miércoles, 26 de Junio de 2024

**TIEMPO:** Reunión comienza a las 9:30 a.m.

**LUGAR:** Cámaras de la Junta de Supervisores

**Centro de Gobierno del Condado**

**701 Ocean Street, Room 525**

**Santa Cruz, CA 95060**

Cualquier persona quienes intereses se vean afectados negativamente por cualquier acto o determinación de la Comisión de Planificación podrá apelar dicho acto de determinación ante la Junta de Supervisores. Las apelaciones de cualquier acción de la Comisión de Planificación se tomarán presentando un aviso de apelación por escrito ante la Junta de Supervisores y pagando la tarifa de apelación, a más tardar 14 días después del día en que se realizó el acto o determinación apelada.

Si cualquier persona impugna una acción tomada sobre los asuntos anteriores ante un tribunal, podrá limitarse a plantear únicamente aquellas cuestiones que se plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso, o en correspondencia escrita entregada a la Junta de Supervisores en o antes de la audiencia pública.

**Para obtener más información, llame al planificador del proyecto que se indica en la descripción del proyecto anterior.**



County of Santa Cruz  
Planning Department  
701 Ocean St. 4<sup>th</sup> Floor  
Santa Cruz, CA 95060

### **Aviso de Audiencia Pública**

Se invita a todas las personas interesadas a proporcionar comentarios a la Comisión de Planificación, ya sea en la audiencia pública o por escrito. Se pueden enviar comentarios por escrito a la Comisión de Planificación en el Centro de Gobierno del Condado, 701 Ocean Street, 4th Floor, Santa Cruz CA 95060. Los reportes del personal sobre las solicitudes de permisos están disponibles para su revisión o compra una semana antes de la audiencia llamando al 454-3371 o se encuentra en forma gratuita por nuestro sitio web en [www.sccoplanning.com](http://www.sccoplanning.com) bajo el enlace Agendas.

El Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de discapacidad y ninguna persona, por motivos de discapacidad, se le negarán los beneficios de sus servicios, programas o actividades. La Cámara de Consejo de Supervisores está ubicada en una instalación accesible. Si desea asistir a esta reunión y necesita asistencia especial para participar, comuníquese con el Coordinador de ADA al 454-3137 (llame TDD al 711), al menos 72 horas antes de la reunión, para hacer los arreglos. Las personas con discapacidad podrán solicitar copia del orden del día en formato alternativo. Como cortesía hacia las personas afectadas, se pide asistir a la reunión sin humo ni olores.

«APN»

«OWNER»

«STREET»

«CITY», «ZIP»